



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Número del informe de auditoría o especial: DA-19-06 Número de unidad: 1445 Nombre de la entidad auditada: Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico

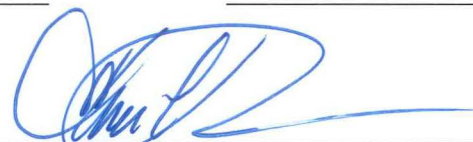
Fecha del informe de auditoría o especial: 17 de octubre de 2018 Período auditado: 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2017

Indique el informe que remite: PAC ICP - 1 Indique si incluye anejo/s: Sí No

Funcionario de enlace: Myriam Y. Rivera Rodríguez Puesto: Auditora Teléfono: 787-903-5602 ext.6014

Funcionario principal o su representante autorizado: Elmer L. Román González Puesto: Secretario Teléfono: 787-903-5602 ext. 6005

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA


 Firma del funcionario principal o su representante autorizado

Fecha: 3 Junio 2019

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
5. Revisar la <i>Orden General 2000-1</i> , a los fines de actualizarla de acuerdo con la estructura organizacional existente. [Hallazgo 4]	Según el Jefe Auxiliar de Administración del NCBPR, se están revisando las Ordenes Generales y los Reglamentos que formarán parte del DSP, a tenor con la Ley 20-2017.	Jefe Auxiliar de Administración Div. Legal del NCBPR y del DSP	En Proceso	Parcialmente Cumplimentada
6. Ver que el jefe auxiliar del Negociado de Administración ejerza una supervisión efectiva de las operaciones y se asegure de: a. Solicitarle al director de Finanzas y Presupuesto que: 1) Realice las gestiones para que se le solicite al secretario de Hacienda el nombramiento de recaudador auxiliar a los empleados que deben desempeñarse como recaudadores. Además,	El 29 de mayo de 2019, el NCBPR radicó en el Departamento de Hacienda, División de Contabilidad de Ingresos del Área de Tesoro, la solicitud de nombramientos del Recaudador Auxiliar No Depositante y Recaudador Auxiliar Depositante, para los	Jefe Auxiliar de Administración y Director de la Div. de Finanzas y Presupuesto	En Proceso	Parcialmente Cumplimentada



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Número del informe de auditoría o especial: DA-19-06 Número de unidad: 1445 Nombre de la entidad auditada: Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico

Fecha del informe de auditoría o especial: 17 de octubre de 2018 Período auditado: 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2017

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
orientar al personal del Negociado del Cuerpo de Bomberos del nivel central, y que no cuenten con el nombramiento de recaudador auxiliar o sustituto, para que se abstengan de recibir valores y que refieran a los ciudadanos que van a efectuar pagos a los recaudadores nombrados [Hallazgo 1-a.1]	siguientes empleados: Miguel Cartagena Negrón y Ramón Rivera Santiago. (Anejo 1). El NCBPR está en espera de la contestación del Departamento de Hacienda.			
2) Solicite a la recaudadora oficial que deposite diariamente los valores recibidos. [Hallazgo 1-a.2]	El Jefe Auxiliar de Administración del NCBPR, indicó que los depósitos se están realizando tan pronto se reciben los valores. Como apoyo a la implementación de esta recomendación, incluimos copia de los depósitos realizados durante el mes de mayo de 2019, con las evidencias de las hojas de depósito. (Anejo 2)	Director de la Div. De Finanzas y Presupuesto Recaudadora Oficial y el Jefe Auxiliar de Administración	Mayo-2019	Cumplimentada
b. Segregar las funciones conflictivas asignadas al encargado de la propiedad. [Hallazgo 2-a.]	Según correo electrónico del 10 de mayo de 2019, el Jefe Auxiliar de Administración, detalló el personal que estará a cargo de tomar los inventarios de la propiedad, conforme a las seis zonas regionales del NCBPR. Se han designado al menos dos recursos por cada zona regional. (Anejo 3).	Jefe Auxiliar de Administración	Mayo 2019	Parcialmente Cumplimentada

(Véanse instrucciones al final).



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Número del informe de auditoría o especial: DA-19-06 Número de unidad: 1445 Nombre de la entidad auditada: Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico

Fecha del informe de auditoría o especial: 17 de octubre de 2018 Período auditado: 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2017

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
d. Asignar a una persona ajena a las operaciones de los almacenes de materiales y uniformes para que supervise los inventarios físicos de estos conceptos. [Hallazgo 4]	Mediante Certificación del 31 de mayo de 2019, el Jefe Auxiliar de Administración certificó que designó al Bombero Josué Meléndez López, para ejercer la función de encargado del almacén y será el responsable de custodiar los materiales y uniformes del Negociado. (Anejo 4)	Jefe Auxiliar de Administración	Mayo-2019	Parcialmente Cumplimentada

(Véanse instrucciones al final).

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR Y REMITIR EL PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Instrucciones:

1. Este documento debe estar completado en todas sus partes.
 - a. La primera página debe contener, entre otra información: el número y la fecha del informe de auditoría o especial relacionado; indicación sobre el documento que se remite (*PAC* o *ICP*); el nombre del funcionario de enlace y del funcionario principal; y la firma del funcionario principal o su representante autorizado.
 - b. En las columnas se requiere la siguiente información:
 - 1) **Recomendación:** En esta columna se detallan las recomendaciones. Las recomendaciones se presentan en el mismo orden y con el número de identificación que aparece en el informe de auditoría o especial.
 - 2) **Acción Correctiva:** En esta columna se indican las medidas adoptadas o las que adoptarán para corregir las situaciones señaladas y eliminar las causas de estas. Las acciones correctivas deben ser alcanzables y diseñadas para prevenir que las situaciones se repitan.
 - 3) **Persona o área responsable:** En esta columna se identifica/n el/los funcionario/s o el/las área/s responsable/s de implantar las acciones correctivas.
 - 4) **Fecha de implantación:** En esta columna se indica la fecha probable para cumplir con las acciones correctivas.
 - 5) **Estatus de la recomendación:** En esta columna se indica el nivel de cumplimiento de la recomendación. Esto es:
 - **Cumplimentada:** Recomendaciones para las cuales se tomaron acciones correctivas y se obtuvieron los resultados deseados.
 - **Parcialmente cumplimentada:** Recomendaciones para las cuales se han establecido medidas correctivas, pero quedan algunos asuntos pendientes.
 - **No cumplimentada:** Recomendaciones para las cuales no se han establecido acciones correctivas.
2. Cuando el funcionario principal delegue la función de certificar este documento, antes de remitir el mismo, debe notificar por escrito a la dirección de correo electrónico AdminPAC@ocpr.gov.pr el nombre y el puesto del funcionario en quien delegó la misma.
3. El documento digitalizado debe remitirse a la Oficina mediante la aplicación *Sistema Plan de Acción Correctiva* que esta creó para estos propósitos¹. Esto, dentro del término de 90 días consecutivos, contados a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de publicación del informe de auditoría o el especial. Cuando queden recomendaciones pendientes de cumplimentar, a la fecha del primer informe, se prepararán informes complementarios (*ICP*) cada 90 días, contados a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de la notificación del resultado de la evaluación. El envío debe ser en la forma indicada anteriormente.
4. Los documentos que se utilicen para justificar las acciones correctivas informadas deben estar disponibles para examen por esta Oficina.

¹ La aplicación *Sistema Plan de Acción Correctiva* v1.0 está localizada en nuestra página en Internet: www.ocpr.gov.pr bajo la sección Contraloría Digital. Si no tiene una cuenta registrada en dicha aplicación envíe un correo electrónico a AdminPAC@ocpr.gov.pr para solicitar información de cómo registrar una cuenta en la misma.

Anejo 1

Copia



GOBIERNO DE PUERTO RICO

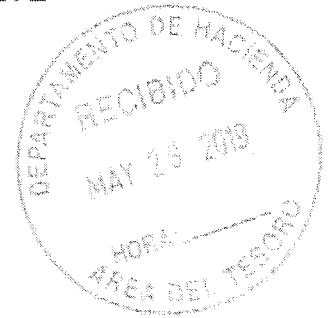
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA
Negociado del Cuerpo de Bomberos

Elmer L. Román González
Secretario

Alberto Cruz Albarrán
Comisionado

HOJA DE TRÁMITE

Diana Vázquez Morales
Departamento de Hacienda
División de Contabilidad de Ingresos
Área Del Tesoro
Piso 7 (Oficina 710)

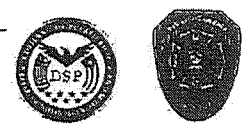


Kelvin
Kelvin González Quiles
Director
División de Finanzas y Presupuesto

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
28/mayo/2019	Modelo SC 807 Solicitud, Nombramiento de Recaudador: 1. Miguel Cartagena Negrón (recaudador Auxiliar-no depositante) 2. Ramón Rivera Santiago (recaudador auxiliar-depositante)	Para su acción correspondiente.

Recibido por: _____

Fecha: _____




Negociado de Bomberos

Agencia

PO Box 13325 San Juan, PR 00908-3325

Dirección

SOLICITUD, NOMBRAMIENTO Y CAMBIO DE RECAUDADOR

Solicito se extienda nombramiento a: Miguel A. Cartagena Negrón			
como Recaudador		<input type="checkbox"/> Oficial	<input checked="" type="checkbox"/> Que deposite
		<input checked="" type="checkbox"/> Auxiliar	<input type="checkbox"/> No Deposite
<input type="checkbox"/> Sustituto, para ser efectivo en			
Puesto que Ocupa Teniente		Oficina a que pertenece Negociado de Adiestramiento, Academia	
Cifra de Depositante		Lugar donde se efectúan los Recaudos Academia de Bomberos en Salinas, PR	
NOTIFICACION DE CAMBIO EN EL NOMBRAMIENTO			
Agencia y División	Cambio Solicitado	Fecha de Efectividad	Nombre y Puesto
Certifico que el nombramiento de recaudador del candidato cuyos datos se describen es necesario para realizar las funciones de esta agencia y que el mismo está de acuerdo con la reglamentación vigente.		OBSERVACIONES:	
<u>6/mayo/19</u>	 <u>Alberto Cruz Albarrán</u>		
Fecha	Nombre y Firma del Jefe de Agencia o su Representante Autorizado		
PARA USO DEL AREA DEL TESORO DEPARTAMENTO DE HACIENDA NOMBRAMIENTO DE RECAUDADOR			
Cifra de Depositante			
De acuerdo con el Artículo 7 a de la Ley de Contabilidad del Gobierno de Puerto Rico, Ley Núm. 230 del 23 de julio de 1974, según enmendada, se le extiende Nombramiento como Recaudador a Miguel A. Cartagena Negrón , el cual será efectivo el			
Como empleado público tiene una fianza a favor del Gobierno de Puerto Rico.			
Las funciones inherentes a su cargo se regirán por las disposiciones contenidas en el Reglamento Núm. 25, Recaudación, Depósito, Control y Contabilidad de Fondos Públicos Recaudados por Recaudadores Oficiales o Sustitutos y sus Auxiliares, aprobado por el Secretario de Hacienda y por las Cartas Circulares emitidas al efecto por el Secretario de Hacienda relacionados con los Recaudadores Oficiales.			
Fecha	Nombre y Firma del Secretario Auxiliar del Area del Tesoro	Fecha	Núm. de Control

Conservación: Seis años o una intervención del Contralor, lo que ocurra primero.

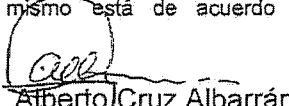
Negociado de Bomberos

Agencia

PO Box 13325 San Juan, PR 00908-3325

Dirección

SOLICITUD, NOMBRAMIENTO Y CAMBIO DE RECAUDADOR

Solicito se extienda nombramiento a:		Ramón E. Rivera Santiago	
como Recaudador	<input type="checkbox"/> Oficial	<input checked="" type="checkbox"/> Que deposite	
	<input checked="" type="checkbox"/> Auxiliar	<input type="checkbox"/> No Deposite	
	<input type="checkbox"/> Sustituto, para ser efectivo en		
Puesto que Ocupa		Oficina a que pertenece	
Oficial Administrativo II		Finanzas y Presupuesto	
Cifra de Depositante		Lugar donde se efectúan los Recaudos	
		Oficina Central, San Juan P.R.	
NOTIFICACION DE CAMBIO EN EL NOMBRAMIENTO			
Agencia y División	Cambio Solicitado	Fecha de Efectividad	Nombre y Puesto
Certifico que el nombramiento de recaudador del candidato cuyos datos se describen es necesario para realizar las funciones de esta agencia y que el mismo está de acuerdo con la reglamentación vigente.		OBSERVACIONES:	
6/mayo/19	 <u>Alberto Cruz Albarrán</u>		
Fecha	Nombre y Firma del Jefe de Agencia o su Representante Autorizado		
PARA USO DEL AREA DEL TESORO DEPARTAMENTO DE HACIENDA			
NOMBRAMIENTO DE RECAUDADOR			
		Cifra de Depositante	
<p>De acuerdo con el Artículo 7 a de la Ley de Contabilidad del Gobierno de Puerto Rico, Ley Núm. 230 del 23 de julio de 1974, según enmendada, se le extiende Nombramiento como Recaudador a Ramón E. Rivera Santiago, el cual será efectivo el</p> <p>Como empleado público tiene una fianza a favor del Gobierno de Puerto Rico.</p> <p>Las funciones inherentes a su cargo se regirán por las disposiciones contenidas en el Reglamento Núm. 25, Recaudación, Depósito, Control y Contabilidad de Fondos Públicos Recaudados por Recaudadores Oficiales o Sustitutos y sus Auxiliares, aprobado por el Secretario de Hacienda y por las Cartas Circulares emitidas al efecto por el Secretario de Hacienda relacionados con los Recaudadores Oficiales.</p>			
Fecha	Nombre y Firma del Secretario Auxiliar del Area del Tesoro	Fecha	Núm. de Control

Conservación: Seis años o una intervención del Contralor, lo que ocurra primero.

Anejo 2



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA
Negociado del Cuerpo de Bomberos

Elmer L. Román González
Secretario

Alberto Cruz Albarrán
Comisionado

Depósitos Realizados (BPPR) 1 al 31 de mayo de 2019

Fecha del Depósito	Cantidad Depositada
3/mayo/2019	\$ 1,156.85
6/mayo/2019	\$ 675.00
10/mayo/2019	\$ 87.89
17/mayo/19	\$ 5,168.80
24/mayo/19	\$ 87.89
31/mayo/19	\$ 949.31
Total	<u>\$ 8,125.74</u>

Nota: Nuestro Negociado no recibe valores todos los días. Los depósitos se realizan los días que se reciben cheques o giros.

Preparado por Danilka Cortés Ortiz
Recaudadora Oficial

Revisado por Kelvin González Quiles
Director de Finanzas y Presupuesto



SECRETARIO DE HACIENDA
CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO RICO
1508
022053778

Fecha: 3/mayo/2019 ✓
Date:

BANCO POPULAR
BANCO POPULAR DE PUERTO RICO
Sede: San Juan, Puerto Rico

Billetes Bills
Moneda Coins
Sub-Total
Cheques Checks
Giros Money Orders
TOTAL \$

1156.85
1156.85

#150800133# #022#053778# 40

SECRETARIO DE HACIENDA
CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO RICO
1508
022053778

Fecha: 6/mayo/2019 ✓
Date:

BANCO POPULAR
BANCO POPULAR DE PUERTO RICO
Sede: San Juan, Puerto Rico

Billetes Bills
Moneda Coins
Sub-Total
Cheques Checks
Giros Money Orders
TOTAL \$

675.00
675.00

225 Sucursal Isla Verde
Direc: 02/07/2019 Hora: 1:05 PM
Tel: 787-744-1111
Trans: / Trans. Inscricion / Amount
Sequencia / Account Number

175 Check Account Deposit
#022053778
TOTAL Amount 675.00

ESTE recibo es el comprobante de sus transacciones. Conserve la para reconciliar su estado de cuenta, para alguna reclamación o para acreditar las transacciones. Gracias por usar el Banco Popular. 787-744-1111

#150800134# #022#053778# 40

SECRETARIO DE HACIENDA
CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO RICO
1508
022053778

Fecha: 10/mayo/2019 ✓
Date:

BANCO POPULAR
BANCO POPULAR DE PUERTO RICO
Sede: San Juan, Puerto Rico

Billetes Bills
Moneda Coins
Sub-Total
Cheques Checks
Giros Money Orders
TOTAL \$

87.89
87.89

225 Sucursal Isla Verde
Direc: 02/07/2019 Hora: 11:24 AM
Tel: 787-744-1111
Trans: / Trans. Inscricion / Amount
Sequencia / Account Number

225 Check Account Deposit
#022053778
TOTAL Amount 87.89

ESTE recibo es el comprobante de sus transacciones. Conserve la para reconciliar su estado de cuenta, para alguna reclamación o para acreditar las transacciones. Gracias por usar el Banco Popular. 787-744-1111

#150800135# #022#053778# 40

SECRETARIO DE HACIENDA
CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO RICO
1508
022053778

Fecha: 17/mayo/2019 ✓
Date:

BANCO POPULAR
BANCO POPULAR DE PUERTO RICO
Sede: San Juan, Puerto Rico

Billetes Bills
Moneda Coins
Sub-Total
Cheques Checks
Giros Money Orders
TOTAL \$

5168.80
5168.80

T-11
Banco Popular
MAY 17 2019
396 San Juan Los Puertos
T-11

#150800136# #022#053778# 40

SECRETARIO DE HACIENDA
CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO RICO
1508
022053778

Fecha: 24/mayo/2019 ✓
Date:

BANCO POPULAR
BANCO POPULAR DE PUERTO RICO
Sede: San Juan, Puerto Rico

Billetes Bills
Moneda Coins
Sub-Total
Cheques Checks
Giros Money Orders
TOTAL \$

87.89
87.89

Moncop-12
Caja Banco Popular
MAY 24 2019
396 San Juan Los Puertos
T-12

#150800137# #022#053778# 40

SECRETARIO DE HACIENDA
CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO RICO
1508
022053778

Fecha: 31/mayo/19 ✓
Date:

BANCO POPULAR
BANCO POPULAR DE PUERTO RICO
Sede: San Juan, Puerto Rico

Billetes Bills
Moneda Coins
Sub-Total
Cheques Checks
Giros Money Orders
TOTAL \$

949.31
949.31

T-013
Banco Popular
MAY 31 2019
396 San Juan Los Puertos
T-013

#150800138# #022#053778# 40

Anejo 3

-----Original Appointment-----

From: Edgardo Cotto

Sent: Monday, May 13, 2019 11:05 AM

To: Nelson Lopez Villanueva; Francisco Peterson Montijo; Ivan Moreno Cordero; Felix Morales Lopez; Manuel Nieves Ortiz; VICTOR RIVERA ABRAMS; Marcos Concepcion Tirado; Miguel A. Mejias Maldonado

Cc: Norberto Rosario; Ariel Colon Rodriguez; Alberto Cruz Albarran; Carlos Ripoll

Subject: Prorroga del Inventario anual hasta el 16 de julio 2019

When: Monday, May 13, 2019 12:30 PM-1:30 PM (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan.

Where: Conference Oficina del Comisionado Piso 7

From: Edgardo Cotto

Sent: Friday, May 10, 2019 11:48 AM

To: Nelson Lopez Villanueva; Francisco Peterson Montijo; Ivan Moreno Cordero; Felix Morales Lopez; Manuel Nieves Ortiz; VICTOR RIVERA ABRAMS; Marcos Concepcion Tirado; Miguel A. Mejias Maldonado

Cc: Norberto Rosario; Ariel Colon Rodriguez; Alberto Cruz Albarran; Carlos Ripoll

(cripoll@bomberos.pr.gov)

Subject: Prorroga del Inventario anual hasta el 16 de julio 2019

L

Buenos Días a Todos,

Según la designación por cada uno de los comandantes al personal que va a trabajar los inventarios necesitamos que nos citen el personal para ultimar los detalles como se va a trabajar estos. La reunión será el martes 14 de mayo de 2019 a las 10:00am en el piso 7 oficina central.

Adjunto lista del personal según informado:

Aguadilla-Mayagüez

Aguadilla – Eddie Morales

Mayagüez – Wilfredo Cardona Malavé

Arecibo-Barceloneta

Arecibo – Leocadio Rivera Abolafia

Barceloneta – Natanael Rivera Cruz

Ponce-Guayama

Ponce – Johny Velazquez

Guayama – Omar Felix y Idem Rodriguez

Caguas-Humacao

Caguas – Francisco Canales Mendez
Humacao – Rodolfo Canales Mendez

San Juan-Bayamón

San Juan – Antonio Vega Bernard
Bayamón –

Carolina – Río Piedras

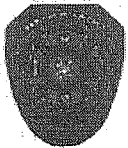
Carolina – Julio Gastón Verdejo
Río Piedras – José Gil Figueroa Olivieri

Agradeceré su atención a este particular para poder cumplir con la prórroga del inventario que ya nos aprobaron. Quedando a su disposición.

Cordialmente,

L

Edgardo Cotto Gómez
Jefe Auxiliar Administración
Negociado del Cuerpo de Bomberos
ecotto@bomberos.pr.gov
Tel. 787-726-2105
787-725-3444 Ext. 1711



Anejo 4



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA
Negociado del Cuerpo de Bomberos

Elmer L. Román González
Secretario

Alberto Cruz Albarrán
Comisionado

CERTIFICACIÓN

Certificación del Hallazgo 4

Luego de recibir los hallazgos del informe de Auditoría DA-19-06 se designó al Bombero Josue Meléndez López para ejercer la función de encargado de almacén y ser el responsable de custodiar los materiales y uniformes. El Oficial Administrativo III del área es el supervisor inmediato de la División de Propiedad, Suministro, Servicios Generales y Conservación de Documentos.

Con la falta de personal y las renunciaciones que tuvimos en la división; y al no contar con auditores internos implementamos esta alternativa para poder subsanar el hallazgo encontrado.

Certificado hoy 31 de mayo de 2019, en San Juan, Puerto Rico.

Edgardo Cotto Gómez
Jefe Auxiliar Negociado de Administración



-----Original Appointment-----

From: Edgardo Cotto

Sent: Monday, May 13, 2019 11:05 AM

To: Nelson Lopez Villanueva; Francisco Peterson Montijo; Ivan Moreno Cordero; Felix Morales Lopez; Manuel Nieves Ortiz; VICTOR RIVERA ABRAMS; Marcos Concepcion Tirado; Miguel A. Mejias Maldonado

Cc: Norberto Rosario; Ariel Colon Rodriguez; Alberto Cruz Albarran; Carlos Ripoll

Subject: Prorroga del Inventario anual hasta el 16 de julio 2019

When: Monday, May 13, 2019 12:30 PM-1:30 PM (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan.

Where: Conference Oficina del Comisionado Piso 7

From: Edgardo Cotto

Sent: Friday, May 10, 2019 11:48 AM

To: Nelson Lopez Villanueva; Francisco Peterson Montijo; Ivan Moreno Cordero; Felix Morales Lopez; Manuel Nieves Ortiz; VICTOR RIVERA ABRAMS; Marcos Concepcion Tirado; Miguel A. Mejias Maldonado

Cc: Norberto Rosario; Ariel Colon Rodriguez; Alberto Cruz Albarran; Carlos Ripoll

(cripoll@bomberos.pr.gov)

Subject: Prorroga del Inventario anual hasta el 16 de julio 2019

Buenos Días a Todos,

Según la designación por cada uno de los comandantes al personal que va a trabajar los inventarios necesitamos que nos citen el personal para ultimar los detalles como se va a trabajar estos. La reunión será el martes 14 de mayo de 2019 a las 10:00am en el piso 7 oficina central.

Adjunto lista del personal según informado:

Aguadilla-Mayagüez

Aguadilla – Eddie Morales

Mayagüez – Wilfredo Cardona Malavé

Arecibo-Barceloneta

Arecibo – Leocadio Rivera Abolafia

Barceloneta – Natanael Rivera Cruz

Ponce-Guayama

Ponce – Johny Velazquez

Guayama – Omar Felix y Idem Rodriguez

Caguas-Humacao